



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD SUPERVISIÓN
Equipo Planificación Comunal
Interno N° 021 - 2647 - 2011
Carátula N° 007357-07/10/2011

ORD. N° 4791 /

ANT.: Presentación de fecha 07.10.2011 de Arquitecto Sr. Mathias Klotz.

MAT.: SANTIAGO, Autorización Artículo 60° LGUC, de inmueble ubicado en calle Agustinas N° 1022.

SANTIAGO, 18 OCT 2011

DE : JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SÁENZ
DIRECTOR DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

1. Por presentación citada en ANT., el arquitecto Sr. Mathias Klotz, ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Agustinas N° 1022, oficinas 626, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este edificio se emplaza en Zona A, Zona de Conservación Histórica A1, cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 27, 28 y 30 de su Ordenanza Local.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación del inmueble destinado a oficinas, para lo cual consulta la ejecución de obras menores en su interior, sin alterar sus fachadas, la sustracción y adición de elementos constructivos y estructurales, conservando las fachadas del inmueble original, de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
4. Al respecto, informo a Ud. que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO E
INFRAESTRUCTURA.

PPV/ eat
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario:

Arquitecto - Sr. Mathias Klotz – Fono: 02/2336613

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Equipo Planificación Comunal

Archivo.